

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

UNIDAD DE POSGRADO



MAESTRÍA EN ENFERMERÍA

(Resolución N° 442-2019-CU de fecha 11 de noviembre de 2019)

2019

ÍNDICE

I.	Base Legal	3
II.	Justificación	3
III.	Fundamentación	4
IV.	Objetivos	4
V.	Competencias	5
VI.	Requisitos de Ingreso	6
VII.	Perfil del egresado	7
VIII.	Distribución de Asignaturas	8
IX.	Plan de Estudios	8
X.	Malla Curricular	10
XI.	Sumillas de las Asignaturas	11
XII.	Modelo de Silabo para Asignatura	16
XIII.	Modalidad	17
XIV.	Lineamientos Metodológicos de Enseñanza – Aprendizaje	17
XV.	Sistema de Evaluación	17
XVI.	Coordinación del Programa	18
XVII.	Plana Docente	18
XVIII.	Infraestructura	19
XIX.	Equipos y Recursos Didácticos	19
XX.	Graduación	19
XXI.	Líneas de Investigación	19

I. BASE LEGAL

✓ Ley General de Educación, Ley N° 28044

✓ Ley Universitaria N° 30220.

Art. 43.2.2 Maestrías de Investigación o académicas: son estudios de carácter académico basados en la investigación.

Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos, el dominio de un idioma extranjero.

✓ Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

La Universidad Nacional del Callao cuenta con la Escuela de Posgrado, Según el Art. 191° del Estatuto de la Universidad, la Escuela de Posgrado es una unidad de formación académica y de gestión. Está integrada por los docentes de las Unidades de Postgrado y por los estudiantes de Diplomado, Maestría y Doctorado.

II. JUSTIFICACIÓN

La profesión de enfermería a través de la historia se ha caracterizado por su capacidad de responder a los cambios que en la sociedad se han generado como consecuencia de la explosión demográfica, la globalización, la aparición de nuevas enfermedades, sistemas de saneamiento básico deficientes y políticas de salud que no responden a las necesidades que la población está demandando. Conocedora de esta realidad, la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao aporta de manera concreta al desarrollo de esta profesión, promoviendo la producción y generación de conocimiento científico, para ello se propone ampliar sus servicios académicos que permitirán a los participantes diagnosticar, formular y ejecutar soluciones a estas necesidades emergentes en la Región Callao y el país, con pensamiento científico, crítico y reflexivo en favor de la conservación, la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. Asimismo, permitirá la construcción de una cultura investigativa cimentada en las actuales políticas de salud y la realidad nacional, haciendo uso de la ciencia, tecnología e innovación, acorde con las exigencias actuales y dentro de lo que legalmente enmarca el estado.

III. FUNDAMENTACIÓN

Es importante reconocer que la capacitación permanente que la enfermera realiza en el transcurso del desarrollo de su profesión, con los avances en la ciencia y la tecnología le permite estar preparada a asumir nuevos retos. Incluirse en la era cibernética, que además, implica responsabilidad ética para tomar decisiones adecuadas en busca de brindar un mejor cuidado, conociendo y participando en el desarrollo de la política de salud vigente, el contexto social, cultural, económico y organizacional cada vez de mayor exigencia, fortaleciendo los conocimientos en la profesión para asumir mayor identidad y manejo de su quehacer cotidiano y la participación social activa que favorecerá el crecimiento de esta profesión y por ende la propuesta de soluciones frente a las necesidades y exigencias de la población en general.

Además, la Facultad de Ciencias de la Salud, a través de la Sección de Posgrado, consciente de la misión y responsabilidad social que implica una institución de educación responsable de la formación de profesional, debe cumplir en la propuesta del mejoramiento continuo de una actividad profesional. Considerando que nuestros docentes están involucrados con la ciencia, la cultura de modernidad y humanismo que el mundo actual requiere y que nuestra casa superior de estudios asume con calidad académica y valores, desarrollando investigación en el campo de la salud y la educación enmarcado en el plan estratégico de nuestra universidad.

IV. OBJETIVOS

- ✓ Formar Maestros (as) en Enfermería, para la gestión del cuidado a la persona, familia y comunidad especializados en planificar, desarrollar, evaluar y gerenciar procesos y programas proactivos de salud de la población en función a una evaluación sistemática de la región y Al conocimiento de las condiciones culturales, económico y sociales del entorno, que den respuesta a las necesidades vigentes de la comunidad.

- ✓ Promover la producción científica, enseñanza y difusión de nuevo conocimiento en enfermería.
- ✓ Capacitar desde una formación basada en competencias, la pedagogía de problematización, estrategias didácticas participativas y medios motivadores.

V. COMPETENCIAS

1. Promueve y desarrolla el pensamiento científico, analítico, crítico y reflexivo del profesional de enfermería que le permita desarrollar propuestas de solución a las demandas y necesidades del cuidado de la salud de la población.
2. Contribuye al desarrollo de recursos humanos altamente calificados que generen conocimientos actuales en el marco teórico y la praxis de la enfermería.
3. Promueve la producción de conocimientos en el campo de enfermería y la salud, socializarlos y difundir los resultados.
4. Fomenta y desarrolla la investigación científica que contribuye al crecimiento de nuestro país con el conocimiento y la práctica del cuidado enfermero.
5. Forma investigadores creativos, para realizar investigaciones científicas que contribuyan a la solución de la problemática de salud del país.

VI. REQUISITOS DE INGRESO

6.1. REQUISITOS

Los requisitos están contemplados en el Reglamento de Estudios de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao:

- ✓ Carpeta de postulante
- ✓ Recibo de pago de los derechos de inscripción.
- ✓ Solicitud dirigida al Presidente del Jurado de Admisión de la Sección de Posgrado, según formato de anexo I (Reglamento de Estudios de Posgrado).
- ✓ Copia del grado académico de Bachiller.
- ✓ Si el grado ha sido obtenido en el país, es autenticado por el Secretario General de la universidad de procedencia y para los obtenidos en el extranjero, son traducidos oficialmente al castellano y revalidados y autenticados por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).
- ✓ Hoja de vida descriptiva, no documentada, que tiene la siguiente información:
 - a) Datos personales
 - b) Estudios realizados
 - c) Idiomas
 - d) Experiencia laboral profesional y académica
 - e) Publicaciones efectuadas
 - f) Participación en eventos académicos
 - g) Premios y distinciones recibidas
 - h) Miembro de colegios profesionales o asociaciones científicas o culturales
- ✓ Todas las páginas son firmadas por el postulante y tiene carácter de Declaración Jurada.
- ✓ Propuesta de tema de investigación a desarrollar como tesis.
- ✓ La solicitud tiene en el anverso el visto bueno con fecha, sello y firma de la oficina de tesorería de la Universidad Nacional del Callao de no tener deuda(s) pendiente(s). Solo para los postulantes egresados o docentes de la Universidad Nacional del Callao.

6.2 PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso de admisión se realiza dos veces al año, según cronograma aprobado y publicado oportunamente. La comisión evalúa a los postulantes y los resultados que emite son inapelables. Los aspectos a evaluar son:

- a) Evaluación de la hoja de vida (30 puntos como máximo).
- b) Entrevista personal y sustentación de su tema de tesis (70 puntos como máximo).

La entrevista personal explora:

- ✓ La capacidad de expresión, desenvolvimiento, dominio y argumentación de su tema de investigación, que debe estar enmarcado en las líneas de investigación de la presente maestría o de algún tema de interés afín a los estudios de maestría en enfermería.
- ✓ Argumentación del propósito de sus estudios de Maestría.
- ✓ El conocimiento actualizado de fuentes de información especializada.

VII. PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Maestría en Enfermería tendrá capacidad de:

1. Valorar la relevancia de la Enfermería en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad de la población, en su contexto político, social, cultural y económico.
2. Promueve, estimula y fomenta el desarrollo de la conciencia e identidad profesional.

3. Participar en el análisis y la formulación de políticas de salud y estrategias de desarrollo, con compromiso, responsabilidad y ética social que fomente el cuidado de la vida y el desarrollo de la persona.
4. Incentivar a la población a la resolución de sus problemas y asumir su autocuidado que le permitan preservar una calidad de vida adecuada.
5. Diseña, desarrolla y evalúa proyectos de investigación en el campo de la salud y enfermería, utilizando la ciencia, metodologías, procedimientos, instrumentos y herramientas informáticas acordes con la comunidad científica y la realidad a la cual se dirige.

VIII. DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS

La distribución de asignaturas está organizada en 03 semestres académicos y exige la aprobación de un total de 48 créditos; el desarrollo de los contenidos académicos se efectuará en base a las asignaturas programadas, con 04 (cuatro) asignaturas para cada semestre académico el cual se desarrollará de maneras presencial.

Todas las asignaturas son de especialidad

Se desarrollará en dos módulos con una duración de 8 semanas, con dos asignaturas en cada módulo.

IX. PLAN DE ESTUDIOS

9.1 PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	H T	C	REQUISITOS
01	ME 101	EPISTEMOLOGÍA EN ENFERMERÍA	64	4	
02	ME 102	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA	64	4	
03	ME 103	GLOBALIZACIÓN, SALUD, SOCIEDAD Y DESARROLLO	64	4	
04	ME 104	TESIS I	64	4	
		TOTAL	256	16	

SEGUNDO SEMESTRE

Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	C	REQUISITOS
05	ME 201	GESTIÓN NORMATIVA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA	64	4	ME 102
06	ME 202	FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES DE DESARROLLO EN ENFERMERÍA	64	4	ME 103
07	ME 203	PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	64	4	ME 101
08	ME 204	TESIS II	64	4	ME 104
		TOTAL	256	16	

TERCER SEMESTRE

Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	C	REQUISITOS
09	ME 301	GERENCIA Y LIDERAZGO EN ENFERMERÍA	64	4	ME 201
10	ME 302	TEORÍAS Y MODELOS DEL CUIDADO EN ENFERMERÍA	64	4	ME 203
11	ME 303	AUDITORÍA EN SALUD	64	4	ME 202
12	ME 304	TESIS III	64	4	ME 204
		TOTAL	256	16	

HT: horas teóricas

C: créditos

TOTAL DE CRÉDITOS: 48

RESUMEN DE DISTRIBUCION DE ASIGNATURAS

ASIGNATURAS		CRÉDITOS
ESPECIALIDAD	obligatorios	48
	electivos	0
ESPECIFICOS		0
TOTAL CRÉDITOS		48

X. MALLA CURRICULAR



XI. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

EPISTEMOLOGÍA EN ENFERMERÍA

Esta asignatura pretende mostrar, de manera panorámica, la evolución del conocimiento de la enfermería, a partir de la definición de la disciplina de la enfermería como “el estudio del cuidado de la experiencia o vivencia de la salud humana”. Tiene como fin conocer y analizar los orígenes, hechos históricos, psicológicos y sociológicos que fundamentan las características de enfermería en su esencia como profesión y como disciplina.

ETICA Y DEONTOLOGÍA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA

La asignatura comprende el análisis crítico y reflexivo de los dilemas éticos que surgen en el quehacer cotidiano de Enfermería. Las enfermeras efectúan de manera constante declaraciones de actitud, preferencia y valores conforme se comprometen en la interrelación que existe con la persona, la familia y la comunidad.

GLOBALIZACION, SALUD, SOCIEDAD Y DESARROLLO.

Se analizan las características del actual proceso de la globalización y las transformaciones que surgen en el plano político, económico y cultural, su injerencia en la salud y la sociedad y su relación con el desarrollo nacional, ampliando el campo científico de la enfermería para rediseñar estrategias conducentes a mejorar el cuidado de la salud, que la sociedad exige.

TESIS I

Es de naturaleza teórica y práctica, tiene como propósito el análisis de los paradigmas de la Investigación Científica, proporciona bases epistémicas, los fundamentos teórico metodológicos de la investigación con enfoques cualitativos y cuantitativos. Permite al estudiante la construcción de su objeto de estudio, elaboración del marco teórico-analítico correspondiente, que más adelante le permitirá el desarrollo de su investigación.

SEGUNDO SEMESTRE

GESTIÓN NORMATIVA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA

Esta asignatura tiene el propósito de difundir los elementos conceptuales para la Gestión del Cuidado, su importancia garantiza la calidad y algunos modelos que pueden ser aplicados en las instituciones de salud, el campo de dominio disciplinar debe impregnar las reglamentaciones de una ley de ejercicio profesional, integrando nuevos estilos de pensamiento, que se fundamenten en las interacciones humanas e interdisciplinarias.

FORMULACIÓN DE POLITICAS Y PLANES DE DESARROLLO EN ENFERMERÍA

La asignatura tiene un campo de acción en la salud más que la enfermedad su enfoque radica en las políticas de salud donde los individuos, las organizaciones, las empresas y las asociaciones de una comunidad pueden ejercer su actividad y condicionar la forma y el contexto en el que se desenvuelven nuestras vidas a nivel legislativo (macro) y a nivel micro en las instituciones, centros de salud etc.

PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA

Esta asignatura enfatiza la valoración como una actividad esencial en el quehacer enfermero, desarrolla habilidad en la entrevista y observación, examen físico, revisión de historias clínicas, así como el análisis e interpretación de datos lo que le permite establecer un buen diagnóstico de enfermería para la satisfacción de necesidades básicas del paciente. Se inicia en la aplicación de las teorías de Virginia Henderson, Dorotea Orem, Hildergard Peplau y JeanWatson.

TESIS II

Es naturaleza teórica y práctica, está orientada al estudio de diferentes esquemas de investigación permitiendo al participante la elaboración del proyecto de investigación respecto a un problema relevante relacionada con la profesión.

TERCER SEMESTRE

GERENCIA Y LIDERAZGO EN ENFERMERÍA

La Asignatura está diseñada para los alumnos de la Maestría, considerando que nos encontramos en un escenario altamente competitivo, de constante innovación y renovación basada fundamentalmente en la globalización y modernidad. Permitiéndoles realizar diagnóstico y toma de decisiones, utilizando habilidades conceptuales para percibir y definir situaciones y a la vez formular estrategias de acciones adecuadas y eficaces para solucionarlas.

TEORÍAS Y MODELOS DEL CUIDADO EN ENFERMERÍA

Brinda al maestrando los conocimientos básicos sobre la enfermería y el proceso salud enfermedad que le permite situarse en la disciplina y comprender la dinámica del trabajo enfermero, tiene un abordaje global de las nuevas teorías en enfermería y la importancia de las precedentes, dentro del marco teórico de la ciencia de la enfermería, permite el conocimiento de diversas perspectivas que estimulan el pensamiento creativo y la investigación.

AUDITORÍA EN SALUD

Por su naturaleza, la asignatura permite el análisis crítico y reflexivo de la Ley N° 27669, que regula el ejercicio profesional de la Enfermera(o) en todas las dependencias del sector público y privado.

La Ley N° 27711, que precisa la Jornada de Trabajo, y la Ley N° 22315, que define la representación del profesional de enfermería.

TESIS III

Es de naturaleza práctica, se orienta al avance de la investigación, así como a la elaboración y validación de instrumentos de recolección de datos respecto al problema planteado en el proyecto de Tesis, lo que permitirá al participante la recolección de datos de datos.

XII. MODELO DE SÍLABO PARA ASIGNATURA O PLAN DE TRABAJO

SÍLABO

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Número y Código de la Asignatura

1.2 Nombre de la Asignatura

1.3 Pre requisito

1.4 Ciclo Académico

1.5 Carácter de la Asignatura

1.6 Créditos

1.7 Número total de horas

1.8 Semestre Académico

1.9 Profesor

2. SUMILLA

3. COMPETENCIAS

4. 3.1. Competencia General

5. 3.2. Competencias Específicas

6. CONTENIDO TEMÁTICO

7. METODOLOGÍA

8. EVALUACIÓN

9. BIBLIOGRAFÍA

XIII. MODALIDAD

La modalidad de estudios de la Maestría en Enfermería será de carácter presencial con trabajos en los servicios de enfermería.

XIV. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

La estrategia de formación propuesta tiene como núcleo del desarrollo los seminarios de tesis los que son eminentemente de investigación y están orientados al desarrollo de la tesis de Maestría.

- ✓ Clases lectivas o presenciales por la rigurosidad de los temas a tratar e implicancias en el ámbito de la educación.
- ✓ Evaluación de los participantes a través de la aplicación de instrumentos de evaluación continua durante el transcurso de las asignaturas.
- ✓ Participación en las discusiones bajo los criterios de pertinencia, claridad, coherencia y solidez argumentativa.
- ✓ Desempeño en trabajos de grupo tomando en cuenta criterios como compartir información, alentar la discusión, asumir responsabilidades y estimular el consenso.
- ✓ Elaboración de trabajos individuales bajo los criterios de pertinencia, carácter innovador, coherencia interna.
- ✓ Elaboración de propuesta o ensayo de cierre, tomando en cuenta criterios educativos y aplicabilidad.

XV. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación y seguimiento de las actividades formativas propuestas será integral y permanente sobre la base de un seguimiento de las diferentes acciones cognoscitivas, procedimentales y actitudinales que realice el estudiante.

Evaluación de Entrada: Que permite valorar los conocimientos previos que domina el estudiante y que se utilizará en el desarrollo de la asignatura.

Evaluación Formativa: Permanente para valorar los progresos, dificultades de cada participante, intervenciones, entrega de trabajos en base al análisis y exposición del avance del proyecto e informe de tesis.

Evaluación de salida: Que permite verificar el logro de las acciones educativas de las asignaturas de investigación.

La asistencia es de carácter obligatoria.

El sistema de evaluación es vigesimal de 0 a 20, siendo catorce (14) la nota mínima de aprobación.

XVI. COORDINACION DEL PROGRAMA

A propuesta de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao contemplándose que el responsable debe acreditar con la categoría de principal, dedicación a tiempo completo con el grado de doctor o maestro de la especialidad correspondiente de acuerdo al programa que va a dirigir.

XVII. PLANA DOCENTE

La Plana Docente para la MAESTRÍA EN ENFERMERÍA de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Unidad de Posgrado, estará conformada por destacados profesionales de alto nivel académico: Doctores y Maestros en el área.

Docentes nombrados a DE y TC de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Personal Administrativo y/o Servicios

El personal Administrativo y/o Servicio para el desarrollo de la MAESTRIA EN ENFERMERÍA serán contratados por la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud.

XVIII. INFRAESTRUCTURA

La Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con aulas modernas, laboratorios, centro de cómputo, auditorio, biblioteca especializada, oficina de la dirección y otros.

XIX. EQUIPOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se cuenta con equipos multimedia, computadoras, laptops, equipos de sonido, pizarras convencionales, pizarras acrílicas, internet, entre otros.

XX. GRADUACIÓN

Al finalizar los estudios el participante que opta el Grado Académico de **MAESTRO EN ENFERMERÍA**, a quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- Haber obtenido el grado académico de Bachiller.
- La elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva.
- Haber aprobado los estudios de una duración de tres (3) semestres académicos con un contenido de cuarenta y ocho (48) créditos.
- Demostrar que domina un idioma extranjero o lengua nativa.
- Cumplir con lo establecido en el Reglamento de Estudios de Maestría de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao.

XXI. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

1. Cuidado de Enfermería en la Comunidad
2. Cuidado de Enfermería en el área Asistencial
3. Gestión del Cuidado de Enfermería
4. Administración de los Recursos Humanos de Enfermería
5. Ética en Enfermería
6. Enfermería y desarrollo Profesional.
7. Participación de enfermería en el contexto político, económico y sociocultural.